



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

HÍPICA

REGLAMENTO TÉCNICO

CEU 2022



ÍNDICE

Reglamento Especial del Campeonato de España Universitario de Hípica

índice	Página 1
Código de Conducta	Página 2
Preámbulo	Página 5
Artículo 1 Generalidades	Página 6
1.1 Disciplinas comprendidas	Página 6
1.2 Pistas	Página 6
1.3 Calendario	Página 6
Artículo 2 Condiciones de Participación	Página 7
2.1 Participación Individual	Página 7
2.2 Participación por Equipos	Página 7
2.3 Entrenador/Delegado	Página 7
Artículo 3 Desarrollo de la Competición	Página 8
3.1 Doma Clásica: Pruebas a disputar y Clasificación	Página 8
3.2 Doma Adaptada: Pruebas a disputar y Clasificación	Página 9
3.3 Salto de Obstáculos: Pruebas a disputar y Clasificación	Página 10
3.4 Equipos: Composición de equipos y Clasificación	Página 11
Artículo 4 Oficiales de la Competición	Página 13
Artículo 5 Controles de Dopaje	Página 13
Artículo 6 Premios y Ceremonias	Página 13



Código de Conducta

La FEI exige a todos los involucrados en el deporte ecuestre adherirse a su código de conducta, a reconocer y aceptar que en todo momento el bienestar del caballo debe ser primordial y nunca debe estar subordinado a influencias competitivas o comerciales.

- 1) En todo momento durante la preparación y entrenamiento de los caballos, su bienestar es prioritario.
 - a) Buen manejo
La estabulación, la alimentación y el entrenamiento deben ser compatibles con el buen manejo del caballo y no deben comprometer su bienestar. No se tolerará aquello que pueda causar sufrimiento físico o mental, dentro o fuera de la competición.
 - b) Métodos de entrenamiento
El entrenamiento debe ajustarse a las capacidades físicas y nivel de madurez del caballo. No serán sometidos a métodos de entrenamiento abusivos, provocarles miedo o para los que no han sido preparados adecuadamente.
 - c) Herraje y equipo
El cuidado de los cascos y herraje será de un nivel alto. El equipo debe estar concebido y colocado para evitar el riesgo de dolor o lesión.
 - d) El transporte
Durante el transporte, los caballos estarán protegidos contra las lesiones y otros riesgos para la salud. Los vehículos deben ser seguros y bien ventilados, con un alto nivel de mantenimiento, desinfectados con regularidad y conducidos por personal competente. Las personas que manejen los caballos deberán ser de probada competencia.
 - e) En Tránsito
Los viajes deben ser planeados cuidadosamente, permitiendo a los caballos períodos de descanso con acceso a la comida y el agua en línea con las actuales directrices de la RFHE.

- 2) Los caballos y los competidores deben estar preparados, ser competentes y gozar de buena salud antes de que se les permita competir.
 - a) Una buena condición física y capacidad.
La participación en la competición estará restringida a los caballos y a los jinetes de nivel suficiente.
 - b) El estado de salud
No podrán competir o seguir compitiendo, aquellos caballos que presenten síntomas de enfermedad, o cojera o aspectos clínicos pre-existentes, cuando suponga pondría en peligro su bienestar. Hay que buscar asesoramiento veterinario siempre que haya alguna duda.
 - c) el dopaje y medicación
No está permitido el uso del dopaje ó el abuso de los medicamentos ya que va en contra del bienestar del caballo. Después de cualquier tratamiento veterinario, debe transcurrir el suficiente tiempo que permita la recuperación completa antes de competición.

 - d) Procedimientos quirúrgicos

- No están permitidos los procedimientos quirúrgicos que amenazan el bienestar de los caballos que compiten o la seguridad de los otros caballos y / o los jinetes.
- e) Yeguas preñadas / recién paridas
Las yeguas no deben competir a partir de su cuarto mes de embarazo o con el potro de rastra.
 - f) Uso indebido de las ayudas
No se permite el abuso del caballo ya sea utilizando ayudas naturales o ayudas artificiales (ej. fusta, espuelas, etc.).
- 3) Los concursos no pueden afectar el bienestar del caballo
- a) Zonas de concurso
Los caballos sólo deben entrenar y competir en superficies adecuadas y seguras. Todos los obstáculos estarán diseñados teniendo en mente la seguridad del caballo.
 - b) Las superficies
Todas las superficies de tierra en la que los caballos paseen, entrenen o compitan, estarán diseñadas y mantenidas para reducir los factores que podrían provocar posibles lesiones. Se debe prestar especial atención a la preparación, la composición y mantenimiento de las superficies.
 - c) Condiciones meteorológicas extremas
Los concursos no tendrán lugar en condiciones climáticas extremas, si es que el bienestar o la seguridad del caballo pudieran verse comprometidos. Es necesario disponer de las condiciones necesarias para refrescar los caballos que compiten en condiciones de calor o humedad.
 - d) Las cuadras en los concursos
Las cuadras serán seguras, higiénicas, cómodas, bien ventiladas y de tamaño suficiente. La alimentación y la cama, serán de buena calidad y limpia, habrá a disposición agua potable, y duchas
 - e) Condiciones para viajar
Después de la competición, el caballo estará en condiciones de viajar, en conformidad con las directrices RFHE.
- 4) Se deben hacer todos los esfuerzos para asegurar que los caballos reciban la atención adecuada después la competición, y de que sean tratados con humanidad una vez que termine su carrera deportiva.
- a) El tratamiento veterinario
Los veterinarios siempre deben estar disponibles en un concurso. Si un caballo estuviera herido o agotado durante una competición, el atleta debe desmontar y el veterinario debe comprobar el estado del caballo.
 - b) Centros de referencia
Siempre que sea necesario, el caballo debe ser recogido y transportado en ambulancia a un centro veterinario necesario para su evaluación adicional y tratamiento. Los caballos heridos deben recibir el tratamiento necesario antes del transporte.
 - c) Las lesiones en la competición



Se debe controlar la incidencia de las lesiones sufridas en los concursos. Las condiciones de los suelos, la frecuencia de las competiciones y otros factores de riesgo deben ser examinados cuidadosamente de forma a minimizar el número de lesiones.

d) La eutanasia

En el caso de que las lesiones fueran de tal gravedad que el caballo tuviera que ser sacrificado, se llevará a cabo por un veterinario, tan pronto como sea posible, con el único objetivo de minimizar el sufrimiento.

e) La jubilación

Se harán todos los esfuerzos posibles para asegurar que los caballos sean bien tratados cuando se retiren de la competición.

5) La FEI insta a todos los involucrados en el deporte ecuestre a alcanzar el más alto de los niveles posibles de formación en sus áreas dedicadas al cuidado y manejo del caballo de competición.



Preámbulo

Esta edición contiene el Reglamento Especial aplicable al Campeonato de España Universitario de Hípica, siendo de aplicación los Reglamentos Particulares de la RFHE para cada una de las disciplinas que comprende, en todo aquello que no figure especificado en el mismo.

Este Reglamento debe leerse en conjunción con el Reglamento General CEU's vigente, el Reglamento de Disciplina Deportiva CEU's vigente y los reglamentos de aplicación de la RFHE de cada disciplina, así como el Reglamento Veterinario.

En esta normativa no pueden quedar previstos todos los casos posibles, por lo que pertenece en principio al Jurado del Campo decidir sobre los casos técnicos, las circunstancias fortuitas o excepcionales, con espíritu deportivo y ajustándose lo más posible a la intención de estos Reglamentos, pudiendo utilizar toda la asistencia técnica disponible, incluso una grabación oficial de vídeo (se considera una grabación oficial de vídeo aquella realizada por una red de TV, o una compañía de vídeo contratada por el Comité Organizador). Los casos no técnicos serán resueltos por el comité organizador

La presente edición entra en vigor en el momento de su publicación y será de aplicación para la edición 2022 del campeonato.

A partir de la fecha de entrada en vigor de esta edición, todas las ediciones precedentes, circulares u otros documentos oficiales aparecidos con anterioridad, relativos a este campeonato, quedan derogados.

Artículo 1.

Generalidades

1.1 Disciplinas comprendidas

El Campeonato de España Universitario de Hípica (En adelante “el Campeonato”) incluirá las disciplinas siguientes:

- Salto de Obstáculos
- Doma Clásica
- Doma Clásica Adaptada

Existirán clasificaciones individuales para cada disciplina, más una clasificación conjunta por equipos cuyo funcionamiento se describe más adelante en este reglamento.

1.2 Pistas

Preferentemente se celebrarán en pistas exteriores; pudiendo en casos excepcionales celebrarse en pista interior, siempre y cuando las dimensiones de la pista y las condiciones del recinto sean adecuadas.

Cuando el Campeonato se celebre en pista cubierta, los requisitos técnicos de la disciplina de salto de obstáculos podrán sufrir ligeras variaciones:

- Las alturas y dificultades técnicas podrán ser ligeramente modificadas, previa aprobación del asesor técnico de Hípica, y siempre deberán figurar en el Avance de Programa
- Las pruebas se podrán disputar a una velocidad de 325 m/m o 350 m/m en función de las alturas de acuerdo con el presidente del jurado y el diseñador de Recorridos.

1.3 Calendario

El Campeonato se disputará a lo largo de 3 jornadas en cada disciplina, pudiendo las diferentes disciplinas coincidir o no en el tiempo entre ellas.

El contenido de cada jornada queda descrito en la siguiente tabla:

	Primera Jornada	Segunda Jornada	Tercera Jornada
Cpto. Doma Clásica	- Acreditaciones y control de Inscritos - Reunión técnica - Toma de Contacto	Primera Calificativa	Segunda Calificativa
Criterion Doma Clásica (Opcional)			Segunda Calificativa
Doma Clásica Adaptada		Primera Calificativa	Segunda Calificativa
Salto de Obstáculos	- Acreditaciones y control de Inscritos - Reunión técnica - Toma de Contacto	Primera Calificativa	Segunda Calificativa

Artículo 2

Condiciones de participación:

2.1 Participación Individual

Cada universidad podrá inscribir a cuantos atletas quiera en cualquiera de las 3 disciplinas.

Un mismo atleta podrá participar en las disciplinas de Salto de Obstáculos y Doma Clásica con el mismo caballo o con caballos diferentes.

Un atleta podrá inscribir en cada una de las disciplinas en las que vaya a participar un máximo de dos caballos, no pudiendo conseguir más de una medalla en cada disciplina.

En el caso de que el participante tenga dos caballos **inscritos en el Campeonato** en la misma disciplina, deberá indicar tras la finalización de la primera calificativa con cuál de ~~ellos los dos caballos~~ opta al campeonato.

En caso de celebrarse adicionalmente un concurso paralelo, podrá optar a participar en el mismo en las pruebas y condiciones que se determinen en el avance de programa.

En el caso de celebrarse un Critérium en la disciplina de Doma Clásica, un atleta podrá optar por inscribir un máximo de dos caballos en el mismo, uno en Campeonato y otro en critérium o los dos en Campeonato.

Todos los jinetes y amazonas deberán estar en posesión de la Licencia Deportiva Nacional, categoría Competidor, y los caballos del libro de Identificación Caballar con todas las vacunas en regla correctamente registradas, así como de la Licencia Anual Caballar.

Los participantes deberán acreditar estar en posesión del galope requerido por la RFHE para la prueba de máxima altura o dificultad de cada disciplina del campeonato en la que participe.

El plazo de inscripción será de 7 días naturales previos al día de inicio del Campeonato, entendiéndose como inicio del Campeonato al primer día de acreditación.

2.2 Participación por equipos

Cada Universidad podrá presentar un único equipo, compuesto por un mínimo de un jinete y un máximo de dos jinetes en Doma Clásica, y un mínimo de un jinete y un máximo de dos jinetes en Saltos de Obstáculos.

El número mínimo de participantes para formar equipo es de dos, uno en cada disciplina, siendo el máximo de cuatro, dos en cada disciplina.

Estos componentes deberán ser comunicados a la organización (secretaría del concurso) **antes de la celebración de la primera calificativa de Doma Clásica ~~antes de la media hora posterior a la finalización de la toma de contacto.~~**

2.3 Entrenador/Delegado

Cada Universidad podrá inscribir, a los efectos de lo dispuesto en la convocatoria oficial de los Campeonatos de España Universitarios un Entrenador/Delegado.

Artículo 3

Desarrollo de la competición

3.1 Doma Clásica

En la disciplina de Doma Clásica, además del Campeonato de España, el Comité Organizador tendrá la opción de organizar un Critérium paralelo al campeonato, pudiendo los jinetes matricularse bien en uno o bien en otro de forma independiente con un máximo de 2 caballos en total.

Un caballo no podrá matricularse de manera simultánea en el Campeonato y en el Criterium.

3.1.1 Pruebas a Disputar

Primera Jornada Doma:

Campeonato **y Criterium (Este último en caso de celebrarse):**

Toma de contacto. Tendrá carácter voluntario. No será Calificativa.

El horario será determinado por la organización en función del número de participantes, así como el horario y lugar de la reunión técnica de delegados de Doma Clásica.

Segunda Jornada Doma:

Campeonato **y Criterium (Este último en caso de celebrarse):**

Primera Calificativa: Reprise Juveniles **0*** equipos **(nivel 3)**.

Embocaduras: Filete ~~o filete y bocado~~.

Vestimenta: Chaqueta.

El orden de salida: se establecerá por sorteo.

Para participar en la segunda calificativa del campeonato, se debe haber obtenido una media igual o superior al 50% en la primera calificativa.

Los participantes que en el campeonato no hayan alcanzado dicha media, podrán entrar a disputar la segunda calificativa del Critérium en caso de celebrarse éste.

Un jinete matriculado inicialmente en el Critérium no podrá disputar el Campeonato.

El horario será determinado por la organización en función del número de participantes.

En caso de que un participante tenga más de un caballo **matriculado en el campeonato**, deberá informar a la organización con cuál de los caballos desea participar en la segunda calificativa antes de transcurrida media hora de la publicación de los resultados, **pudiendo participar con el otro en el critérium en caso de celebrarse.**

Tercera Jornada Doma

Campeonato

Segunda Calificativa: Reprise Juveniles ~~individual~~ equipos (nivel 4).

Número máximo de caballos por jinete: 1

Embocaduras: Filete o filete y bocado.

Vestimenta: Chaqueta (Frac Optativo)

Orden de salida: se establecerá en orden inverso a la clasificación tras la primera calificativa.

El horario será determinado por la organización.

Cratérium (En caso de celebrarse)

Segunda Calificativa: Reprise Juveniles 0* individual (nivel 3).

Número máximo de caballos por jinete: 1

Embocaduras: Filete simple.

Vestimenta: Chaqueta.

Orden de salida: se establecerá en orden inverso a la clasificación tras la primera calificativa.

El horario será determinado por la organización.

3.1.2 Establecimiento de la clasificación

La Clasificación Individual para el **Campeonato de España Universitario** de Doma Clásica, se establecerá mediante la suma de los porcentajes (tres decimales) de las dos Reprises (1ª y 2ª Calificativa), teniendo un coeficiente de 1,5 la reprise del segundo día. En caso de igualdad a puntos para cualquiera de las tres medallas, se tendrá en cuenta la clasificación de la prueba del último día.

La Clasificación Individual para el **Cratérium** de Doma Clásica en caso de celebrarse, se establecerá mediante la suma de los porcentajes (tres decimales) de las dos Reprises (1ª y 2ª Calificativa). En caso de igualdad a puntos para cualquiera de las tres medallas, se tendrá en cuenta la clasificación de la prueba del último día.

3.2 Doma Clásica Adaptada

3.2.1 Pruebas a Disputar

Primera Jornada Doma Adaptada:

Toma de contacto. Tendrá carácter voluntario. No será Calificativa.

El horario será determinado por la organización en función del número de participantes, así como el horario y lugar de la reunión técnica de delegados de Doma Clásica Adaptada.

Segunda Jornada Doma Adaptada:

Primera Calificativa: Reprise 1, 2, o 3

El orden de salida se establecerá por sorteo.

El horario será determinado por la organización en función del número de participantes. En caso de que un participante tenga más de un caballo, deberá informar a la organización con cuál de los caballos desea participar en la segunda calificativa antes de transcurrida media hora de la publicación de los resultados.

Tercera Jornada Doma Adaptada

Segunda Calificativa: Reprise 1, 2, o 3

El orden de salida se establecerá en orden inverso a la clasificación tras la primera calificativa

3.2.2 Establecimiento de la clasificación

La Clasificación Individual para el CEU de Doma Clásica Adaptada, se establecerá mediante la suma de los porcentajes (tres decimales) de las dos Reprises (1ª y 2ª Calificativa), teniendo un coeficiente de 1,5 la reprise del segundo día. En caso de igualdad a puntos para cualquiera de las tres medallas, se tendrá en cuenta la clasificación de la prueba del último día.

3.3 Salto de Obstáculos

3.3.1 Pruebas a Disputar

Primera Jornada Salto:

Toma de contacto: Tendrá carácter voluntario. No será Calificativa. El horario de las pruebas, será determinado por la organización en función del número de participantes, así como el horario y lugar de la reunión técnica de delegados de Salto de Obstáculos

Segunda Jornada Salto:

Primera Calificativa: Prueba en Dos mangas diferentes, ambas juzgadas bajo el baremo A con Cronómetro

Primera Manga:

Baremo: A con Cronómetro

Altura máxima: 1,20m

Velocidad: 350 m/min.

Numero de obstáculos: entre 10 y 12

Combinaciones: Mínimo dos dobles

Ria: No

El orden de salida se establecerá por sorteo. Los participantes en la prueba calificativa saldrán juntos en el orden de salida, al principio o al final, a criterio de la organización. El horario será determinado por la organización en función del número de participantes.

Segunda Manga:

Baremo: A con Cronómetro

Altura máxima: 1,25m

Velocidad: 350 m/min.

Numero de obstáculos: 8

Combinaciones: Mínimo un doble

Ria: No

El orden de salida de la segunda manga será el mismo que el de la primera. Para poder participar en la segunda manga, será necesario haber completado la primera. Los obstáculos de la segunda manga serán del 1 al 8 de la primera.

En caso de que un participante tenga más de un caballo, deberá informar a la organización con cuál de los caballos desea participar en la segunda calificativa antes de transcurrida media hora de la publicación de los resultados.

Tercera Jornada Salto:

Segunda Calificativa (Final)

Baremo: A con Cronómetro

Altura máxima: 1,30m

Velocidad: 350 m/min.

Numero de obstáculos: entre 10 y 12

Combinaciones: Un doble y un triple

Ria: No

El orden de salida se establecerá en orden inverso a la clasificación tras la primera calificativa.

Para poder participar en la segunda calificativa, será necesario haber completado las dos mangas de la primera calificativa

3.3.2 Establecimiento de la clasificación

La Clasificación Individual para el CEU de Salto de Obstáculos, se establecerá mediante la suma de los puntos obtenidos en las dos pruebas calificativas.

En caso de igualdad de puntos para cualquiera de las tres medallas, se realizará un desempate al cronómetro.

La clasificación del resto de los participantes será por la suma de puntos de los 2 días y el resultado en puntos y tiempo obtenido en la segunda calificativa.

3.4 Campeonato por equipos

3.4.1 Composición de los equipos

Según se indica en el art. 2.1.1, los equipos estarán compuestos por entre dos y cuatro jinetes inscritos por la universidad de que se trate, debiendo haber un mínimo de uno por disciplina, pudiendo cada universidad inscribir un único equipo.

Si un mismo jinete/amazona tomara parte en ambas disciplinas, no podrá formar equipo él/ella solo/a.

3.4.2 Establecimiento de la clasificación

Cada miembro del equipo obtendrá puntos en función de su clasificación en el campeonato de su disciplina.

Se tendrá en cuenta únicamente para la clasificación total el mejor resultado de los componentes del equipo en cada disciplina, descartándose los demás.

TABLA DE PUNTOS POR CLASIFICACION

Puesto	Puntos
1º	20
2º	19
3º	18
4º	17
5º	16
6º	15
7º	14
8º	13
9º	12
10º	11
11º	10
12º	9
13º	8
14º	7
15º	6
16º	5
17º	4
18º	3
19º	2
20º	1
21º y sgtes	0

La clasificación se obtendrá sumando los puntos obtenidos por el mejor clasificado del equipo en la disciplina de Doma Clásica, y los del mejor clasificado del equipo en la disciplina de Salto de Obstáculos, en ambos casos con arreglo a la clasificación general del Campeonato.

En caso de igualdad a puntos para cualquiera de las tres medallas, se tendrá en cuenta la clasificación individual del representante de Doma Clásica. En caso de persistir el empate, será ganador el equipo que haya obtenido mayor número de primeros puestos en la clasificación general del campeonato de cada disciplina. Si aun así se mantuviese el empate, se haría con los segundos puestos y así sucesivamente hasta deshacer el empate.

Artículo 4

Oficiales de la Competición

El nombramiento de los jueces y personal técnico de la competición se llevará a cabo por el Asesor Técnico de Hípica del CEDU, a propuesta del comité Organizador del CEUH.

Jurado de campo: estará compuesto por un presidente y al menos dos vocales. El presidente y el primer vocal deben tener la categoría mínima de Juez Nacional.

Diseñador de recorridos: debe tener como mínimo la categoría de Nacional. Se deberá nombrar un adjunto con categoría mínima de territorial.

Comisarios:

- ✓ Doma Clásica y Adaptada: debe nombrarse como mínimo un comisario de categoría Nacional en Doma Clásica
- ✓ Salto de Obstáculos: Deben nombrarse un mínimo de 2 comisarios, que tendrán como mínimo la categoría Nacional en Salto de Obstáculos

Artículo 5

Controles de Dopaje

Se podrán efectuar controles de dopaje según recogen los reglamentos de la RFHE.

Artículo 6

Premios y Ceremonias

6.1 Premios

6.1.1: Clasificaciones Individuales:

Se otorgará medalla a los tres primeros clasificados en las modalidades individuales de las diferentes disciplinas que componen el campeonato, descritas en el artículo 1.1

6.1.2: Clasificación por Equipos

Recibirán trofeos los equipos de las universidades que se hayan clasificado en los tres primeros puestos en la clasificación obtenida según lo descrito en el artículo 3.4.2 del presente reglamento.

6.2 Ceremonias:

Deberán presentarse a las ceremonias de entrega de trofeos y de imposición de medallas como mínimo los tres primeros clasificados en cada caso. El Comité Organizador determinará en el avance de programa si deben comparecer más de 3 jinetes. Los horarios de cada ceremonia serán establecidos por el Comité Organizador del Campeonato.